



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Instar al Ministerio de Ambiente del Poder Ejecutivo Nacional, la imperiosa necesidad de generar canales de diálogo y de acompañamiento, al reclamo que llevan adelante los Brigadistas de Incendios Forestales de la Patagonia, ante la baja de sus salarios en el orden del 25%, así como en la necesidad de avanzar en una serie de requerimientos válidos que los mismos llevan adelante y contemplan, entre otros aspectos, el Reconocimiento de Trabajo Insalubre y de Riesgo, el Pase a Planta Permanente, la incorporación a un Régimen previsional diferencial y la Apertura de Paritarias específicas.

Requerir de parte de las autoridades del Ministerio de Ambiente de la Nación la urgente convocatoria a una reunión de trabajo a los fines de abordar las temáticas planteadas en el Art.1 precedente, con el consecuente reconocimiento a las tareas que desarrollan los brigadistas de incendios forestales en el sur argentino.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Fundamentos

Sr. Presidente

El verano de este año 2021 en medio del resurgimiento de la pandemia del COVID19, la Patagonia argentina sufrió, específicamente en su zona cordillerana noreste, del golpe de una problemática que, si bien no le es ajena, impactó más fuertemente que lo habitual a su cotidianeidad. Hablamos del surgimiento de Incendios forestales que consumieron miles de hectáreas de bosque y zona de interface en la región de la Comarca Andina (El Bolsón, El Hoyo, Lago Puelo, Golondrinas, Cholila, El Maitén) en las provincias de Río Negro y Chubut.

Más de 13.000 hectáreas de bosque y material vegetal fueron arrasadas en esta Comarca Andina del Paralelo 42. Con ellas, en los sectores de interface, muchos vecinos y pobladores vieron cómo se perdía una vida de trabajo y esfuerzo para sus proyectos y los de sus familias, a partir que el fuego consumiera más de 500 viviendas, y dejara a más de un millar de damnificados con el triste agregado de la muerte de tres personas en El Hoyo y Lago Puelo.

Fueron horas y días de máxima tensión para la región y sus pobladores. Si bien el resultado final arroja números de alto impacto negativo en todos los sentidos en cuanto a las pérdidas ocasionadas, pudo haber sido peor de no haber contado con el incansable trabajo, compromiso y esfuerzo de los brigadistas combatientes del Plan Nacional de Manejo del Fuego acompañados por otras instituciones nacionales (Parques Nacionales) y provinciales (Servicios de lucha contra incendios forestales de ambas provincias y otras del país).

Los mismos brigadistas que juegan su vida en la tarea, son los que están junto a los vecinos de la zona, muchas veces en inferioridad de condiciones, tanto en cantidad de recursos humanos como de recursos materiales, frente a una "tormenta de fuego" como la que les tocó enfrentar en esta oportunidad.

Como dijimos, los incendios dejaron tierra arrasada en amplios sectores de la Comarca Andina. Los pobladores muertos fueron: el poblador rural Sixto Garcés, de 50 años, que murió en el paraje conocido como Buenos Aires Chico, cerca de El Maitén; María Briones, de 51 años, conocida como "Maruca", de Lago Puelo; y José Luis Rivero, de 68 años, de Las Golondrinas.

Estos siniestros de fuego llevan años de existencia y adquirieron mayor relevancia en la mirada del Estado (tanto en jurisdicciones provinciales como nacional), a partir que en el verano del año 1996 se incendiaron más de 700 hectáreas en el Cerro Catedral en San Carlos de Bariloche. Surge entonces, el Plan Nacional de Manejo del Fuego, cuyo objetivo era y es el acompañamiento a los servicios provinciales, con recursos humanos y materiales, al



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

combate de estos eventos. Mucho se ha discutido respecto a la verdadera relevancia de este acompañamiento y su equipamiento. Tal vez su mayor logro, ha sido lograr un trabajo de coordinación entre los distintos servicios de combate del fuego eficientizando los recursos existentes, sin que ello implique una verdadera actualización de la inversión adecuada fundamentalmente en recursos materiales tales como aviones hidrantes y/o helicópteros de traslado de brigadistas y de combate del fuego.

No obstante, si se puede decir, que se ha logrado una mayor presencia a través de la incorporación y formación de recursos humanos, que son indispensables al momento de llevar adelante la tarea de complementariedad y de asumir que las barreras políticas poco tienen que ver con las ambientales que tienen su propia dinámica.

Para todo ello, y porque siempre es poco frente a las necesidades que se presentan, es clave que el combatiente de incendios forestales argentino esté capacitado en todo aquello que hace a su función, esto es el uso de todos equipamientos desde el manejo de una motobomba, hasta el lanzamiento de descarga de aviones y monitoreo de cámaras.

El brigadista combatiente de incendios forestales debe tener, en consecuencia, la atención del Estado en todos sus niveles puesta en él, no solo en los momentos que se lo necesita, sino también en el acompañamiento permanente necesario para brindarle las adecuadas condiciones de trabajo y de reconocimiento por la ardua, difícil e insalubre tarea que lleva adelante.

La recuperación del daño producido este verano en la Comarca Andina en términos ambientales llevará años y un arduo trabajo de los organismos especializados en la materia. Por caso el bosque de lengas en una ladera del cerro Piltriquitrón, de 300 años y hasta 30 metros de altura; o los ñires, coihues y maitenes perdidos.

Las pérdidas materiales y personales, son irrecuperables para los pobladores que las sufrieron. No hay margen para miradas cortoplacistas en la materia.

La capacitación y la formación para el manejo del fuego es un trabajo de todo el año y requiere un compromiso del Gobierno Nacional en consecuencia a su trascendencia. Es mucho el recurso humano y económico necesario. Por eso, hay que planificar con políticas de largo plazo.

Como contrapartida a estas definiciones reconocidas por quienes se dedican a estudiar la materia en cuestión en todo el mundo, actualmente los brigadistas combatientes del Plan nacional de Manejo del Fuego pertenecientes a la Patagonia Argentina, se encuentran en un estado de abandono del Gobierno Nacional de características alarmantes. Hasta tal punto que se ha llegado a producirles un descuento del 25% en sus salarios a partir del mes de mayo, de una manera inexplicable. Ello sin contar que muchos de ellos son contratados temporarios y no poseen el reconocimiento del trabajo insalubre que desarrollan en medio del humo y el fuego al que combaten. Los brigadistas llevan adelante su reclamo y no solo no han logrado ser escuchados, sino que ni siquiera han obtenido la mínima atención por



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

parte del Gobierno Nacional a través de su Ministerio de Ambiente, que no se ha dignado siquiera a tener una reunión con ellos.

Por todo ello, y en pos de acompañar a los brigadistas en la convicción que estamos frente a una tarea de fuerte defensa de nuestro medio ambiente en la Patagonia argentina, es que solicito el acompañamiento de mis pares al presente proyecto.

LORENA MATZEN
Diputada Nacional

Diputados/as Nacionales cofirmantes: Gustavo Menna, Roxana Reyes, Claudia Najul, Lidia Ascarate, Brenda Austín, Karina Banfi, Soledad Carrizo, Aída Ayala, Gerardo Cipolini, Gabriela Lena, José Luis Riccardo, Jorge Vara.